

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL – TRANSITORIAMENTE JUZGADO 063
DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE



Calle 12 N° 9-55, Interior 1, Piso 4

Edificio Kaysser, Telefax: 2838634

Correo electrónico: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: Ejecutivo 2016 - 0159

	<u>CUA</u>	<u>FOLIO</u>	<u>VALOR</u>
AGENCIAS EN DERECHO		<u>325</u>	\$ 1.250.000,00
INSTRUMENTOS PUBLICOS		<u>34</u>	\$ 32.400,00
NOTIFICACIÓN		<u>142,275,278,280</u>	\$ 40.000,00
ARANCEL			
PUBLICACIONES			
HONORARIOS SEQUESTRE		<u>137</u>	\$ 250.000,00
POLIZA			
GASTOS CURADOR			
CORRESPONDENCIA			
<u>TOTAL</u>			\$ 1.572.400,00

AL DESPACHO HOY 18 /01/2021 LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DE COSTAS.


LEONARDO LARROTA MEZA
SECRETARIO



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 17 7 MAR. 2021

Referencia: 110014003081-2016-0159-00

Como quiera que la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaria de esta judicatura (fl. 326) se ajusta a derecho, de conformidad con el artículo 366 del CGP, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 016 del
_____, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a
las 8:00 A.M

17 8 MAR. 2021

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario